



ventanilla única

## Hoja Informativa No. 2

México, D.F., a 6 de Enero de 2015.

*Asómate a ventanilla... es única*

### **Alcance a Hoja Informativa número 1 Ventana de Mantenimiento Mayor**

*Por medio del presente y en relación a la Hoja Informativa 1 sobre el Mantenimiento Mayor del 9 al 12 de Enero de 2016, me permito hacer las siguientes **observaciones respecto a la HI. 9 referente al proceso de contingencia:***

1) *Con la finalidad de no retrasar las operaciones de Comercio Exterior se establecerá contingencia de Ventanilla Única para realizar sus operaciones aun y cuando se está informando que habrá ventana de mantenimiento; lo anterior ya que todos los servicios de Ventanilla Única (Portal y Web Service) no estarán disponibles en el lapso mencionado.*

2) *Tratándose de pedimentos consolidados:*

*Se deberá asentar la firma autógrafa o FIEL del agente aduanal, apoderado aduanal o mandatario del agente aduanal, que promueve el despacho aduanero y en el campo de observaciones se deberá indicar que la operación se está realizando en fase de contingencia de la VU. Uno de los ejemplares de la Impresión Simplificada del COVE (remesas) se destinará a la aduana.*

Cualquier duda o comentario al correo de [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contactovucem@sat.gob.mx](mailto:contactovucem@sat.gob.mx)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.  
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)